

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política, y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 28 DE DICIEMBRE DE 1874.

La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranza de giro mutuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUM. 7

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

Un asunto de mucha importancia y que ha podido tener gran trascendencia, ha preocupado durante cinco ó seis días á casi todo Madrid.

En los círculos políticos y no políticos, ese asunto servía de tema á las conversaciones, y hasta los periódicos se ocupaban de él más ó menos estensamente.

El caso, en verdad, era grave, muy grave: tratábase de si las clases activas de la ex-corte cobrarían, sino una gratificación, al menos la llamada paga de Navidad, es decir, la correspondiente al mes de Diciembre, que desde tiempo inmemorial se ha satisfecho la víspera de Noche buena.

Si la paga se daba, algunos miles de familias, esto es, un verdadero ejército, pasarían la Noche-buena alegremente: en otro caso ese ejército no solo renegaría de su suerte y del ministro de Hacienda, sino que podría adoptar resoluciones desesperadas.

Por otra parte, el asunto entrañaba bastante interés para un gran número de industriales, que habían hecho inmensos acopios en la confianza de que los empleados, gente que siempre está dispuesta á gastar el dinero, recibirían la consabida paga. Y es claro, si esta no llegaba á darse, una buena porción de las sabrosas mercancías reunidas en las tiendas y almacenes á despacho del temporal y de las empresas de ferro-carriles, quedaría sin vender, originando quizás la ruina de muchos de los que habían hecho aquellos acopios, confiando en el talento financiero del señor Camacho.

Este, sin embargo, mostrábase inflexible. «Ni hay dinero, ni de donde venga», había dicho S. E. al hablarle del asunto: los empleados cobrarán la paga de Diciembre cuando el mes concluya, y el que no esté conforme, que haga lo que mejor le cuadre.

Celebrosos despues, según indica un periódico, una reunión á la que concurrieron altos funcionarios de diferentes Ministerios: planteada allí la cuestión, el Sr. Camacho insistió en que no era posible dar la paga de Navidad; pero algunos de aquellos funcionarios hubieronle de objetar, que sus departamentos contaban con recursos para llenar tan apremiante necesidad, y á esta objeción nada

contestó, á lo que parece, el ministro de Hacienda.

Casi al mismo tiempo se dijo que el Banco de España estaba dispuesto á facilitar el Gobierno algunos millones, para que pudiese satisfacer la deseada mensualidad; y esta noticia, y lo ocurrido en la reunión, hizo renacer la alegría en todos los corazones atribulados.

En los momentos en que escribimos estas líneas, no sabemos con certeza el término de este asunto; pero es de creer que al fin y al cabo habrá tenido la justa solución exigida por la opinión pública.

Una noticia poco agradable tenemos que comunicarte, lector amigo. Según anuncian algunos sabios astrónomos, se acerca—y ahora parece que es de veras—el fin del mundo.

En Alemania, el célebre Maxsiller ha publicado un precioso folleto sobre este asunto, y son muchas las personas de aquel ilustrado país que están ya implorando á Dios, misericordia. Si la noticia de tan temeroso suceso hubiese llegado estos días á conocimiento de los habitantes de Madrid ¿hubiera preocupado tanto la cuestión de si las clases activas recibirían la paga de Navidad? Seguramente que no.

La publicación del folleto de Mr. Maxsiller, ha dado lugar á una curiosa polémica, en que están tomando parte los hombres más profundos en geología, antropología, astrología, astronomía y ciencia prehistórica, muchos de los cuales defienden al autor del pronóstico.

¡Ah! y en qué circunstancias se anuncia el fin del mundo!; cuando nuestro país, gracias á los homogéneos, vislumbraba la felicidad; cuando el Sr. Alonso Colmenares tiene decidida la suspensión del Jurado, según afirman casi todos los periódicos de Madrid; cuando el Sr. Camacho no se dá un momento de reposo para proporcionar al Tesoro nuevos recursos; cuando se anuncia que nuestras relaciones con Roma van siendo muy cordiales; y cuando, en fin, los mal avenidos con la situación homogénea, los partidarios de la conciliación, acabando de leer en *El Imparcial* que están muy adelantados los trabajos para la de todos los hombres que contrariaron á la revolución de Setiembre, aceptando todos lo actual, incluso los republicanos, como una interinidad que nada prejuzga; y que de llegar esos

trabajos á feliz término, se formaría una nueva situación, entrando á componerla, en proporción igual, republicanos y monárquicos.»

Pero hoy, despues de esa terrible nueva ¿quién se preocupa por las cosas que aquí pueden suceder? ¿No es verdad, lector, que la noticia del próximo fin del mundo te desespera como á nosotros? Consuélate un poco, sin embargo, ante la reflexión de que el terrible acontecimiento no tendrá lugar, probablemente, hasta el año de 1912.

Si mostráramos los Memorandums que se cambian actualmente entre China y el Japon, se admiraría la superioridad destructora de la diplomacia asiática, sobre la de Londres ó de Berlín. El Japon era ya celebre por sus bellas porcelanas; pero aun no había dado pruebas en materia de protocolos: á iba de hacerlo del modo más pintoresco y más brillante.

Según *La Gaceta Internacional*, los japoneses estaban representados en China por un embajador nombrado Sayeshima, del cual tuvo que quejarse en diferentes ocasiones el jefe supremo del Celeste Imperio. Fue llamado por su gobierno, pero el Japon furioso declaró la guerra á los chinos. Antes de irse á las manos y de tirarse á la cara las preciosas porcelanas, la cancellería japonesa quiso demostrar la legitimidad de sus quejas en un documento dirigido á las poblaciones que comenidos ó mucos de golombina y que veneran al sabio Confucio. Con este objeto se redactó ese Memorandum asombroso, que el duque de De-azas mismo no dudaría en tomar por modelo.

En esta pieza el Japon decía que si su embajador el Sr. Sayeshima se había conducido mal, era preciso «cortarle resueltamente la cabeza:» que, si al contrario, la China no tenía razón, el pueblo insultado no tenía más remedio que «devoar la piel y la carne del emperador Chin.» Despues de haber establecido este dilema encantador, continúa: «No nos parece posible apagar nuestra sed de venganza, ni aun reduciendo á polvo las 400 provincias de China; acuchillando á todos los habitantes, *nuestras razones de hierro* no podrían encontrar satisfacción.» Reasumiendo: no hay otro medio de hacer brillar á los ojos del mundo la gloria del Japon, sino mandando un ejército para derribar las 400 provincias de la China, cortar en trozos la piel y la carne del emperador y dar su parte á cada hombre del Japon.» ¡He aquí lo que se llama un Memorandum.

Nuestro colega *La Gaceta* duda que los japoneses llevarán las cosas tan lejos como lo dicen, pero es claro que para nosotros, pueblos decrepitos que nos reunimos en Congreso para discutir sobre el pretendido derecho de gantes, las peripecias de esta carnicería internacional serán particularmente interesantes.

Queda por saber si los japoneses acertarán á cortar al emperador Chi-

no de modo que se provea de una parte de su cuerpo á cada uno de sus enemigos. Aquella será la gran dignidad de la guerra, tanto más cuanto que se descontentará á muchos de esta distribución de carne imperial. En efecto, los que obtengan *entre costilla* augasta, excitarán la envidia de los que no serán *servidos* sino con malos trozos, y podría suceder que la cabeza del monarca fuese adjudicada á un japonés que no le gastase la cabeza del emperador en aceite, ni compuesta con finas yerbas.... Ved aquí las consecuencias!... Tememos que el Japon siembre así en su país el germen de revoluciones terribles para el porvenir.

El día 23 quedó constituida en Madrid la comisión encargada de preparar, organizar y dirigir los productos que nuestra nación envía á la exposición universal de Filadelfia.

Con este motivo el ilustre tribuno Sr. Castelar, presidente de dicha comisión, pronunció un discurso que elogia toda la prensa de Madrid, sobre todo *El Imparcial*, y que comenta *El Orden* en un artículo del cual vamos á transcribir algunos párrafos, en la seguridad de que han de verlos con gusto nuestros lectores.

Oigamos á *El Orden*.

«Nuestro ilustre amigo pronunció un discurso elocuentísimo como todos los suyos, pero, á nuestro juicio, de superior importancia, no ya solo por la exposición de doctrinas económicas, poco estudiadas y mal entendidas por la generalidad, sino por la brillante reseña que supo hacer de las pasadas exposiciones universales de Londres, París y Viena, y por la magnífica descripción de nuestras relaciones comerciales é industriales, que han de suceder al gran concurso de la producción humana en la capital de Pensilvania.

Con noble sinceridad, por cierto no muy común en los hombres públicos, el Sr. Castelar empizó su discurso recordando que en 1873, cuando la república sucedió al trono que levantaron algunos revolucionarios de Setiembre, el Gobierno más radical y avanzado que tuvo nuestra Patria en el presente siglo, encomendó á un general conservador, de honrosa memoria, y á un noble por cuyas venas circula sangre de reyes, los dos más distinguidos puestos de la comisión encargada de representar á España en la exposición de Viena, capital la más aristocrática de Europa, y los dos aceptaron gustosos tan digno encargo. «Por esto yo, decía el elocuente orador, que soy republicano de toda la vida, y que me encuentro nombrado por un Gobierno conservador para presidir la comisión que ha de representar la República española en la exposición universal de la gran República americana, he aceptado también el cargo con grande y legítima satisfacción.

Muchos son los discursos del señor Castelar que dentro y fuera del Parlamento hemos escuchado y aplaudido. Todos fueron de un interés casi exclusivamente político. El pronunciado en el día de ayer es de una gran trascendencia económica y social. Difícil es, muy difícil, explicar con recto criterio

Las cuestiones propias del capital y el trabajo, las relaciones que deben existir entre el propietario y el proletario, entre el capitalista y el asalariado, entre el patron y el obrero; y, sin embargo, aparte de la brillantez de la forma, que esto no debe ya recordarse cuando habla el Sr. Castelar, las ideas expuestas en el último discurso merecieron grande, unánime aprobacion de los individuos de la comision y del numeroso público que invadía la sala y los claustros del ministerio.

Significan mucho aquellos aplausos Compuesta la comision de hombres notables en las ciencias y las artes, en la industria y el comercio, en la gran propiedad y la alta banca, era de suponer que casi todos recelaran de toda innovacion en el organismo del trabajo. Cuando les vimos aplaudir la poderosa argumentacion del Sr. Castelar sobre el perfecto derecho que los obreros tienen de gozar del producto de su trabajo, como los propietarios le tienen para usar de su propiedad, como los capitalistas le tienen para disfrutar de los beneficios de su capital, nosotros presagiamos dias felices para nuestra Patria, donde, si desaparecen pronto la indiferencia de los de arriba para con los de abajo, la intransigencia y la violenta injuria de los de abajo, para los de arriba, ninguno habrá de temer revoluciones destructoras y sangrientas como las que desde hace siglos han estallado en distintos países, como las que amenazan en cierta parte del Norte de Europa, por no cumplirse oportunamente con razon y en derecho las condiciones del progreso.

Por lo que a España toca en la exposicion universal, el Sr. Castelar fia en el celo de la comision, en la actividad de los productores, en el entusiasmo nacional.

España que debe ser el medio principal de relacion y comunicacion entre Europa y la America, representará dignamente su papel.

Nosotros, como *El Orden*, así lo esperamos del mismo Sr. Castelar. El Gobierno así lo comprendió al conferirle el puesto de presidente. Su nombre es tan querido y respetado en toda la America como en Europa, como en su misma patria.

El Casino Español de la Habana ha concebido una idea que puede ser altamente beneficiosa á la juventud, cual es, convocar á un concurso histórico-literario, señalando un solo tema. Un compendio de la historia de España, que impreso constituya una obra de dos tomos en octavo mayor, de 500 páginas aproximadamente cada uno, en la cual, además de referir todo cuanto la metrópoli ha trabajado siempre por la prosperidad material, moral e intelectual de la América, se ponga en relieve, no solo los hechos gloriosos que con las armas en la mano ha llevado á cabo en todas partes, sino los adelantos que en las ciencias, literatura, artes, industria y comercio ha sabido realizar. Mil pesos en oro, y la promesa de procurar por cuantos medios estén al alcance del Casino que la obra premiada sea declarada de texto en todos los institutos y colegios de segunda enseñanza de Cúbay Puerto-Rico, se ofrece como recompensa, y 400 pesetas, tambien de oro, al autor de la obra que, llenando el mismo fin, siga en merito á la premiada. Los trabajos se dirigirán al Casino durante todo el año de 1875, y para los que procedan de la península, hasta la llegada del correo que salga el 15 de Enero de 1876. Francos de porte deben dirigirse los manuscritos al secretario del Casino Español de la Habana, procediéndose para la remision y demas condiciones con las mismas formalidades que en los certámenes publicos.

*La Prensa*, periódico constitucional, publica un suelto bastante extenso, en defensa del Jurado, cuya suspension parece tiene decidida el Sr. Alonso Colmenares.

Hé aquí como resume sus apreciaciones nuestro colega.

«Resumiendo lo que hemos dicho en las anteriores líneas, sícamos en consecuencia que no puede pensarse seriamente en suprimir esta institucion: primero, porque es una reforma revolucionaria y el actual Gobierno lo es tambien; segundo, por su bondad intrínseca y porque la práctica y los hechos no han dicho nada valdero hasta el presente en contra de dicha reforma; tercero, porque las Audiencias han opinado en su favor, y cuarto, porque es una ley vigente y nosotros profesamos gran acatamiento á las leyes.

Por último, cumplimos un deber de conciencia declarar que si el Gobierno actual, lo que no creamos de ningún modo, aboliera esta reforma, nosotros le combatiríamos decididamente.»

Se ha resuelto por la Direccion general de Contribuciones, que el 1 por 100 que devenga la constitucion, reconocimiento, modificacion ó estincion del derecho real de hipotecas, debe exigirse, cuando se garanticen préstamos, no por el capital presta lo sino por el valor de aquél derecho real, incluyendo en él todas las cantidades que se garanticen, como el capital, los renditos y los gastos judiciales.

Con esta disposicion y las demás que se han dicta lo en materia de hipotecas, no se logrará otra cosa sino que no se haga ningún préstamo por medio de escritura, disminuyendo, pues, los ingresos por razon del papel sellado.

Un suelto de *El perro grande*.

Ya se va perdiendo la cuenta de las aptitudes del Sr. Echegaray.

«Demostró primero que era un matemático de primera fuerza. Se hizo luego político, y resultó un orador de gran talla. Entró en la escuela economista, y no hizo del todo mal de ministro de Hacienda.»

Pasa después al teatro, y nos dá un trama que hasta allí. A los pocos dias empieza una serie de artículos sobre anatomía en *El Imparcial*.

Tan universal se va haciendo este hombre, que el dia menos pensarlo vamos á verchando un sermón en las Calatravas, ó dirigiendo una columna en el Norte.»

La direccion del Tesoro de los Estados-Unidos ha declarado en uno de sus últimos fallos, que el periodismo es una profesion liberal, y no ha hecho nada demás. El caso sometido á su decision es el siguiente:

Un periodista americano de vuelta de Europa, llevaba consigo un gran número de libros, y solicitó que se les declarase libres del derecho de aduanas, fundándose en que iban destinados á su biblioteca, de periodista de profesion; y alegaba en defensa de su peticion, cierta cláusula de la ley de aduanas, que declara libres de derechos los libros destinados á las bibliotecas de los médicos, abogados y clérigos. Los empleados de la aduana de Baltimore desecharon su peticion, alegando que el periodismo no era una profesion, y el periodista apeló al director del Tesoro, el cual ha decidido que el periodismo es una profesion, y que los que á ella se dedican, deben gozar de los beneficios que la ley concede á los que ejercen profesiones liberales.

Colocado el Sr. Camacho en el puesto de director del Tesoro de los Estados-Unidos, ¿hubiera resuelto

la cuestion en la forma que hemos indicado?

En *El Gobierno*, periódico ministerial, leemos lo siguiente:

«En uno de los primeros correos extranjeros debe recibirse el texto del manifiesto del príncipe Alfonso, de que estos dias han hablado los periódicos. Como este documento se ha publicado profusamente fuera de España; como lo han de traer todos los periódicos franceses; como lo han de conocer todos los que quieran leerlo en francés ó en inglés y habrá curiosos que hasta se lo hagan traducir; como es imposible en los tiempos que corremos con la inmensa y variada facilidad de comunicaciones que se lea y que se conozca todo lo que se escribe, nos permitimos rogar al gobierno que autorice la publicacion del manifiesto en cuestion bien seguros de que la discusion que se promueve ha de serle provechosa, como tambien, sin duda alguna, á la causa de la libertad y de la revolucion.»

Estamos conformes, y celebraremos que el Gobierno permita la publicacion del manifiesto de D. Alfonso.

Nuestro ilustrado colega *La Gaceta Internacional*, periódico de Bruselas, se lamenta una vez más de que, en nombre de la caridad, se recolecten fondos en Bélgica para auxiliar á los carlistas. El colega confía en que el gobierno de aquel país, ante datos suministrados por escritores belgas, es decir, imparciales, cumpla con lo que le exige el derecho de gentes.

Un telegrama del dia 24 nos anuncia que los jesuitas han sido expulsados de la provincia de Pernambuco.

¿Qué dirá de estas cosas *La España católica*?

Con motivo de la aprehension de armas hecha cerca de Duna (Portugal) de cuyo hecho dimos ya cuenta á nuestros lectores, han sido presas varias personas y se está gestionando la captura de un curita llamado Juan Porfirio y de tres españoles complicados en el asunto.

Ha sido detenida al desembarcar en Lisboa, una señorita que venía del Brasil en el vapor *Corcovado*.

Se cree que ha huido del hogar paterno y que es hija de uno de los hombres políticos más importantes del Brasil.

Tenemos entendido, que en la visita general de cárceles que tuvo lugar el dia 24, el Excmo. señor Capitan general de este distrito mandó poner en libertad á todos los presos políticos que se hallaban á su disposicion en esta ciudad, dando órdenes tambien para que se hiciera lo mismo con los presos de aquel carácter que habia en otros puntos de Extremadura.

Esta humanitaria medida del Sr. de Orive merece los mayores elogios y *LA CRÓNICA* se complace en enviárselos á tan digna autoridad.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha dado orden, segun se dice, para que sean cerradas todas las casas de juego.

Nos parece muy bien.

La redaccion de *El Diario de Avisos*, impresionada por la muerte del niño español Juanito—muerto de que ya tienen noticia nuestros lectores—abrió una suscripcion con objeto de erigirle un modesto mausoleo.

La suscripcion ofreció en los primeros momentos un resultado de 39850 reis.

Dícese que en el ministerio de Estado se ha recibido un parte oficial dando cuenta de haberse publicado en Londres el anunciado manifiesto de D. Alfonso reivindicando sus pretendidos derechos al trono de sus mayores y proclamando la unidad religiosa.

En cuanto á esos derechos familiares, D. Carlos tambien los proclama, pero con el aditamento del derecho divino. Si D. Alfonso se funda tambien en ese derecho divino, no es pequeño el conflicto en que ambos pretendientes van á poner á la Divinidad.

Si en el manifiesto se proclama la unidad religiosa, preciso es convenir en que *La Epoca* en mala hora y por sazón se ha llegado á declarar libre-cultista.

*La Discusion* sigue abogando por la union de todos los partidos cuya procedencia arranca de la revolucion de Setiembre.

Si persistimos, dice, en el fatal aislamiento que fué causa de nuestras pasadas desdichas, la república se salvará sin nosotros, no lo dudamos, pero se salvará eclipsándose por tiempo indefinido la libertad y el orden. ¿Es esto lo que se pretende? ¿Contribuiremos con nuestras discordias á perpetuar el reinado de la fuerza? Basta ya de absurdas y funestísimas desconfianzas. Que una inteligencia devuelva á los partidos liberales su antigua energia, y la república se habrá salvado sin nuevos aplazamientos ni peligrosas transacciones.

Los absolutistas portugueses no se dan punto de reposo en la noble tarea de prestar ayuda á los partidarios de D. Carlos.

Una correspondencia de Lisboa que inserta *A Actualidade*, afirma que los legitimistas de Portugal han recaudado, por medio de una suscripcion, sumas muy crecidas, para enviarlas al Tercero, no siendo el clero el que menos ha contribuido para fomentar esta suscripcion en favor de la santa causa.

El señor Jefe económico ha hecho saber que el dia 31 de este mes termina la próroga para la venta de cédulas personales de precio sencillo, indicando á los Alcaldes de la provincia las medidas que deben adoptar para que aquella circunstancia tenga toda la publicidad posible.

La Administracion económica de esta provincia, de acuerdo con el representante de la empresa del timbre, ha dispuesto que los efectos de dicha Renta que quedan fuera de circulacion el 31 del corriente y se hallen en poder de particulares, se cangen en los estancos 1.º y 2.º de esta capital, establecidos respectivamente en las calles del Granado y de la Aduana.

*La Epoca* dice que es falsa la noticia que ha dado de haber tomado parte en las elecciones municipales de París el duque de Montpensier.

Y á propósito de esto, ¿se puede saber la causa de por qué los alfonsistas

vuelven á vociferar contra el señor duque?

El astrónomo zaragozano señor Castillo, acaba de manifestar á un periódico de aquella ciudad, que en breve se repetirán en los mares las terribles borrascas que han causado en nuestras costas tantos naufragios del 10 al 15 de este mes, y que á esas borrascas seguirá un viento fuerte y estremadamente frío, y á este lluvias y nieves.

¡Bonito porvenir!

Ni en la Noche buena, ni en los días de Pascuas, ha ocurrido en esta capital suceso alguno desagradable. Lo celebramos.

Una explosión que acaba de tener lugar en las minas de carbon de Staffordshire, produjo la muerte de 20 trabajadores.

Segun telegrama de Londres, ha ocurrido un gran desastre en el camino de hierro de Shipton. Murieron 30 personas y quedaron heridas 50.

VARIEDADES.

HOJEADA HISTÓRICA

SOBRE LAS VIAS DE COMUNICACION EN ESPAÑA.

Los Cartagineses, al decir de S. Lidoro, fueron los primeros en empujar las calzadas, y los fenicios los que abrieron una via á través de los Alpes y de los Pirineos, muchos siglos ántes de la era cristiana. Tampoco descuidaron los griegos la conservación de los caminos; pero quien sobresalió en el arte de construirlos fué el pueblo romano, siendo el censor Appio Claudio el que dotó á la campiña romana de la primera via, que conducía á Capua y llevó su nombre. Fuera de Italia, la calzada más antigua de que se hace memoria es la que en España conducía de Cartagena á Roma, la cual estaba medida ya y señalada con los miliarios en tiempo de Escipion el menor. Luego se construyeron ininidad de ellas, cuyos vestigios se conservan aun hoy en muchas partes.

Después de los romanos, poco ó nada se hizo en España en lo referente á comunicaciones, hasta el reinado de Fernando VI, á mediados del siglo XVIII, en que se intentó llevar á cabo la construcción de caminos; pero como su gestión estaba confiada á distintos centros (1) y estos confiaban muchas veces las obras á personas incompetentes, fueron pocos los resultados obtenidos hasta fines del siglo, en que se creó la Inspeccion general de caminos, á cuyo frente estuvo el ilustrado D. Agustín Betancourt el cual más adelante organizó este servicio en Rusia como jefe del mismo. Betancourt propuso al Gobierno español y este decretó la creación de un cuerpo de personas facultativas y el establecimiento de la Escuela especial del ramo.

Durante los últimos cincuenta años del siglo pasado, se habian construido 774 kilómetros de carreteras y en los ocho primeros de este solamente se ejecutaron 2045, de modo que al estallar la guerra de la Independencia existian 2819 kilómetros. La Escuela, que habia permanecido cerrada durante la lucha, fué suprimida con la Inspeccion por el Gobierno absoluto que sobrevino en 1814, volviendo al vicioso sistema antiguo; y por más que en el período constitucional de 1820 á 23 se propuso por el ministro D. Agustín de Ar-

güelles y se promulgó una ley que honra á sus autores (y que aun hoy es digna de estudio), y se reorganizó el Cuerpo y la Escuela, la reaccion posterior anuló todo lo hecho en aquella época.

Poco pudieron adelantar las obras durante dicho período, ni cambió sensiblemente su estado en los años que siguieron hasta la muerte de Fernando VII en cuyo tiempo existian en la mas que 3733 kilómetros de carretera concluida, no contando con lo que se llamaba camino habilitado, lo cual no era más que una explanación imperfecta, sin obras de fabrica ni verda le ro afirmado.

Muerto Fernando VII, el primer Ministro de Fomento D. Javier de Burgos, restableció por tercera vez la Escuela y poco después se reorganizó el Cuerpo de Ingenieros; mas la rebelion absolutista que durante los años de 1834 á 41 estuvo ensangrentando y asolando el país, no permitió el empleo de muchos fondos en Obras públicas; así que, solo se construyeron 490 kilómetros de carretera que con los 3733 que existian de ántes, componian 4223 kilómetros en 1841. Sin embargo, se empezaron á dictar las disposiciones, que perfeccionándose cada vez más, han llegado á constituir la legislación de Obras públicas. Entre ellas merece citarse la sabia ley de expropiacion forzosa de 1837.

En 1848 dicta el Ministro D. Juan Bravo Murillo importantes disposiciones sobre caminos vecinales, que en el siguiente se convierten en ley y crea la clase de Directores de caminos vecinales y canales de riego. En dicho año de 1848, Barcelona y Mataró están unidos por un ferrocarril y ven recorrer por los trenes la distancia de 28 kilómetros que los separa.

Las Cortes constituyentes de 1855 y 56 formaron las leyes de ferrocarriles y de desamortizacion que han servido para dar impulso á la construcción de vias férreas y para allargar recursos con que atender á la ejecución de tantas obras como después se han llevado á cabo. En dicho año de 1856 se contaban 8913 kilómetros de carretera y 355 de ferrocarril.

Después de esta fecha empieza el gran desarrollo de las obras públicas, que dura hasta 1863 en que disminuye y en fin de cuyo año habia 12518 kilómetros de carretera y 2725 de ferrocarril abiertos al público, quedando muchas obras en construcción que luego se fueron terminando; de modo que en 1869 tenia el Estado 17585 kilómetros de carretera y 5400 de ferrocarril; las provincias contaban 2271 kilómetros de carretera y los pueblos 2936.

Hoy, ó mejor, dicho en 1.º de Enero de 1874 y después que el Estado habia otorgado á las provincias y los pueblos un número de carreteras, hay 16573 kilómetros concluidos de carreteras del Estado, además de 750 habilitados y de 934 que existen próximamente de carreteras provinciales y vecinales; componien lo un total de 26707 kilómetros, que con los 5515 de ferrocarril en explotación componen nuestra red de vias terrestre de comunicación, abiertas al servicio público.

La provincia de Badajoz tiene 484 kilómetros de carretera del Estado concluida, 109 en construcción, 61 en proyecto aprobado y 373 estudiándose ó por estudiar; componiendo un total de 2025 kilómetros, con lo que resulta que solo hay doce provincias que estén por delante de esta, lo cual es bastante satisfactorio, si se atiende á que estamos en una frontera y por lo tanto que muchas de sus carreteras solo interesan á la localidad.

De carreteras provinciales no tenemos más que el puente de Melillín y algunos otros de poca importancia, y de caminos vecinales unos 25 kilómetros construidos en 19 trozos. Hay, sin

embargo, estudiados, 194 kilómetros cuyo presupuesto se acerca á 10 millones de reales.

FLORENCIO GER.

GACETILLAS.

**Teatro.**—El drama del Sr. Larra,  *Flores y perlas*, que tanto agradó al ser representado por primera vez en la actual temporada, fué puesto de nuevo en escena el viernes último, arrancando muchos aplausos al numeroso público que ocupaba el coliseo del campo de San Juan.

La Sra. Raso desempeñó con acierto el papel de Matilde, recitando con gran sentimiento y entonacion los versos que el autor pone en boca de la madre de Magdalena; el Sr. Valero interpretó con conciencia el papel del conde, que no es muy simpático en verdad; Enriqueta Val y Simó sacaron bastante partido de los suyos y Beas completó el cuadro.

*Una noche en Trijuque*, pieza que, dicho sea de paso, vale bien poco, hizo reír no obstante á la concurrencia, gracias á los esfuerzos del Sr. Garcia.

*Por la boca muere el pez*, comedia arreglada del francés por el Sr. Dacarrete, y que recientemente lo ha sido de nuevo por el Sr. Carreras y Gonzalez con el título de *Las Colibras*, se ejecutó el segundo día de Pascuas, estando su representación confiada á la Sra. Raso, Srta. Val, y señores Valero, Simó, Beas y Ciceres. Todos trabajaron con fe; pero la obra, en honor de la verdad, no satisfizo al público. En cambio, la pieza *Guerra á las mugeres*, que estuvo á cargo de las Sras. Ramos y Rey, Srta. Val (3.) y Srta. Valero, Garcia y Espejo, agradó bastante y fué aplaudida.

Como el drama *Por derecho de conquista* tuvo tan buen éxito en su primera representación, la en esta del teatro decidió ponerlo otra vez en escena, ofreciendo así á los actores encargados de ejecutarlo, la ocasion de alcanzar anoche un nuevo triunfo. La Sra. Ramos estuvo admirable en el papel que se le confiara; el Sr. Valero en el de Jorge Simón rayó á gran altura; Simó caracterizó perfectamente el de vizconde, revelando una vez más sus buenas condiciones artísticas y Enriqueta Val y la Srta. Rey desempeñaron los suyos con acierto.

En suma, *Por derecho de conquista* es una de las obras que mejor hemos visto interpretar en esta temporada.

Terminó la funcion de anoche con la pieza *Por no escribir las señas* que, como siempre, hizo reír al público.

¡DESENGAÑESE USTED!

Tenga usted mucho tino con los hombres, señora doña Inés, y crea usted que todos reunidos no valen un cigarro de papel.

Es entre todos ellos el más bueno peor que Lucifer, y dan unos petardos ¡si usted viera! que hacen erujir la piel.

Anoche se exó mi amigo mio; y hoy desce su mujer, que le tiró tres platos á la cara... ¡ya usted lo sabe ¡tres!

Por cuestion de unas botas imperiales, me ha dicho Salomé, que la plantó su novio la otra tarde; en fin, cuestion de pies.

Yo he preferido siempre las mujeres, vamos, no se por qué, y ellos me inspiran tal antipatia que no los puedo ver.

Todos son unos tunos disfrazados sin Dios, patria, ni ley, No les haga usted caso, amiga mia, ¡desengañese usted!

LUIS TABOADA.

(El Mundo Cómic)

La funcion que tuvo lugar anoche en el Liceo de artesanos, es, sin disputa, la mas agradable de todas las que des le hace algun tiempo se han verificado en aquella Sociedad.

Se pasieron en escena el juguete cómico del Sr. Zamel *Viva la libertad* y la pieza *D. Ricardo y D. Ramon*, tomando parte en el desempeño de ambas obras la Sra. Sepúlveda, Srta. Cabezas, y los Sres. Montaner, Alvarez y Orozco.

La simpática Sra. Sepúlveda que, merced á sus excelentes facultades, lo mismo ejecuta con acierto los papeles dramáticos que los cómicos; que así se hace aplaudir en el de una niña candorosa é inesperta como en el de una mujer regañona y entrada en años, desempeñó con notable acierto en *Viva la libertad* el papel de Matilde, dándole todo el colorido que el autor ha querido imprimirle.

El señor Montaner encargado del papel de Enrique, lo desempeñó con conciencia y tuvo momentos felicisimos en que más parecia un consumado actor, que no un aficionado.

La Srta. Cabezas, aun luchando con el inconveniente de que no se adapta á su carac-

ter el tipo de Paca, nos agrató bastante. Los Sres. Orozco y Alvarez contribuyeron y no en pequeña escala, al buen éxito de la comedia.—Tolos, en fin, trabajaron con fe y entusiasmo, y fueron con justicia muy aplaudidos.

La pieza *D. Ricardo y D. Ramon* hizo como en la vez anterior, las delicias del público, contribuyendo á ello ciertamente á esmerada ejecución. La señora Sepúlveda sacó mucho partido del papel de Isidora; la se orita, Cabezas y el señor Alvarez ejecutaron muy bien el de Matilde y de D. Juan; y Montaner y Orozco caracterizaron admirablemente los tipos de D. Ramon y D. Ricardo.

Terminada la pieza, las pollas padieron entregarse á los para ellas inefables placeres del baile, el cual se prolongó hasta las dos y media de la madrugada.

**¿Qué hace la comision de ornato?**—¿Como vé con indiferencia que las calles estén más sucias que nunca, y que se vierta en ellas el liquido de ciertos pozos?—¿Por qué permite que continúe obstruida una gran parte de la plaza de San Juan, y que se pique piedra allí, molestando á los transeúntes? He aquí las preguntas que se hace tolo el mundo y que trasladamos á dicha comision.

**Bonita jurisprudencia.**—Un pobre cesante, tan goloso como hambriento, se iba todos los días á eso de la una de la tarde á la puerta de una pastelería, don le se pasaba las horas muertas. El pastelero, hombre muy tacaño, le preguntó un día:

—¿Qué hace V. de ese modo hecho un poste á la puerta de mi establecimiento?

—Es que ya que no puedo comer, huelo; y eso me entretiene.

—¿Es decir que V. se alimenta á expensas mías?

—De modo que si se habia de desperdiciar ese trufillo...

—Pues tiene V. que pagarme, porque vive á mi costa.

—Pues recoja V. el olor para que no salga á la calle.

El pastelero citó á conciliacion al cesante. El juez municipal que era lego y muy lego, por quitarse de ruidos exhortó al cesante á que le diera algo al pastelero. Conforándose el cesante, sacó una peseta del bolsillo y se la arrimó á la nariz al pastelero. Este fué á coger la peseta, pero el otro, retirándola con prisas, dijo:

—No, compadre; huelo V. la peseta, que tampoco he hecho más que oler los pasteles.

**La Ilustracion española y americana.** Sumario del núm. 47 de esta notable revista.

Texto.—Revista general, por D. Luis Alfonso.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—El tránsito de Venus: por el Sr. Marqués de Seoane.—Batalla de Luchana: La noche del 24 de Diciembre de 1836, por D. Modesto Fernandez y Gonzalez.—Carta al Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, miembro de la academia Española y Secretario de su Comision de Gramática, por D. José Antonio Calcaño, academico correspondiente.—Los teatros, por D. Peregrin Garcia Cadena.—Los hombres serios, por D. José Gonzalez de Tejada.—A mi madre, poesia, por D. Eusebio Sierra.—Balada, por D. M. Ramos Carrion.—La Cruz de n.ármol (conclusion), por D. Pedro Palau y Masoni.—Libros presentados en esta Redaccion por autores ó editores, por E. M. de V.—Suelto.—Correo de la moda de Paris.—Advertisencia.—Anuncios.

Grabados.—Ejército del Centro: La brigada Daban oyendo misa el día de la Concepcion en las inmediaciones de Adzaneta (croquis de los Sres. Salcedo y Aznar).—Ejército del Norte: Llegada del Excmo. Sr. Duque de la Torre á la estacion de Logroño, el 10 del actual (croquis del Sr. de Rodriguez Tejero).—Retrato del general Espartaco, Principe de Vergara.—Tipos y costumbres de Galicia: El mercado de ropa vieja en la feria de Vigo (composicion y dibujo del Sr. Pradilla).—Bellas artes: *La Noche-buena La notte*, copia del Correggio.—Certamen artistic de *La Ilustracion Española y Americana: Escena de rocas y vegetisqueros*, composicion y dibujo de Francisco Laporta. (*Lepanto tercer accésit*).—Republica Argentina: Retratos de los Sres. D. Aurelio Alsina, ministro de la Guerra Yuzatan (Méjico); Exterior de la catedral de Mérida.—Bellas artes: *La Sacra Familia* copia del cuadro de Rafael.—Oviedo: Exterior del claustro de la catedral.

**Pildoras y Ungüento Holloway.**—Dispepsia e letercia.—Estas dolencias tienen por origen el desarreglo del higado, consistiendo el mal en que es tal la cantidad ó calidad de la bilis secretada por aquel órgano que dicho fluido no puede digerir los alimentos. La digestion exige que haya un flujo libre de bilis saludable; y lo infaliblemente que el empleo de las Pildoras y Ungüento Holloway asegura el logro de este deseable estado de cosas hace que ellos sobresalgan entre todos los demás medicamentos. El higado está propenso á desordenes constantemente por efecto de los manjares mal sanos, las costumbres desarregladas, los climas insalubres etc.; pero no hay caso en que el órgano en cuestion no pueda regularizarse con el uso de los expresados remedios, que obran directamente sobre su secrecion vital.

(1) En aquel tiempo correspondian las carreteras á la Secretaria de Estado, los canales á la de Hacienda y los puentes al Conde Castilla.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

## UNGUENTO HOLLOWAY

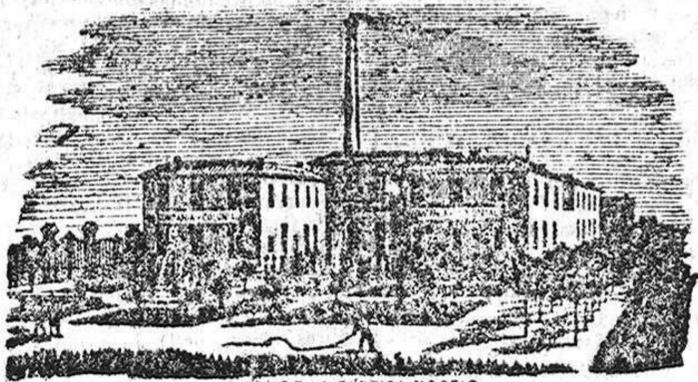
El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales Farmacias del Reino entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

No. 4.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

### CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal: Montero,

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854 a fabrica los chocolates con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarios, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té y Tapioca, tiene la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que se usa por la mayor parte de las personas que desde tanto tiempo están obteniendo las utilidades de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en e que no se expende otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

### MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

## POMADA REGENERADORA, INVENTOR MELENDEZ.

NO MAS CABELLO BLANCO.

Hace siglos que vienen dedicándose a un profundo estudio los químicos mas aventajados para hacer que desaparecieran las canas, no habiendo conseguido hasta hoy otra cosa que el empleo del nitrato de plata por medio de soluciones mas ó menos activas, pero que siempre han producido manchas, degenerando en colores rojizos y tornasotados, perjudicando tanto al cabello como a la salud, pues hay ejemplos de haber perdido hasta la dentadura causando infinidad de accidentes. La Regeneradora salva todos los inconvenientes y su uso es preferible a cuanto se ha inventado hasta hoy sin otro procedimiento que el ordinariamente empleado para el uso de cualquiera otra pomada: La Regeneradora restablece el cabello a su estado primitivo en menos de un mes aun en las cabezas mas llenas de canas, usándola con arreglo al prospecto que acompaña á cada bote.

Precios: Bote grande, 20 rs. Idem pequeño, 12 rs.

Depositos en todas las capitales de España. Portugal.—Oporto, Farmacia de Ferreyra é Irmão. Badajoz Sr. E. Estevez y Verdejo, calle de San Juan n.º 87.—Farmacia.

## PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno tal con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la trisis y demás irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Descuñarse de las falsificaciones y exigir esta firma.

Deposito general: casa Berthe, 24, rue de Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Joly en Paris. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Badajoz D. J. Jimenez.



## DE BREA DE NORUEGA.

Tónico refrescante, su uso diario impide todas las afecciones de la piel. HOBOK etc DEFREY, Paris, 26, rue Cadet.—Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo 31. Y en Badajoz, por menor, Sr. D. J. Jimenez.



Exposición de 1889 de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del estomago y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las papilomas y opresiones nerviosas, de la tose, de los catarros crónicos, bronquitis, los congestivos, espasmos de sangre, exención de voz, etc.



Aprobada por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gella y Genta, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos), las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

En España Jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco.—Gragea 20 rs. caja, 11 meda caja.—En Madrid Agencia franco española calle del Sordo, 31 sirve los pedidos.—En Badajoz D. J. Jimenez, farmacéutico.

## FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE

## DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

Aceite de hígado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.

Rob-Graves.

Rob-Boibeu Laffecteur.

Rob-Gren y de Fumaria.

Esencia de Zarcado Bristolhotels.

Idem de esta casa.

Idem de Honduras.

Jarabe de rabano y oído francés y español Verdadera Gliceria Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del aceite de hígado de grato sabor.

Limonada purgante de citrato Magnesia.

Pildoras de purgativo Laxantes de Botua, hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles a todos los purgantes.

Pildoras Debaut.

Idem Morison.

Idem de Holloway.

Idem Garcia.

Idem Monserrat.

Pólvos del Sr. Fabá.

Magnesia calcinada y doble de Borrell, Henry y Camacho.

Balsamo de opodeldoc de Steers's Chemical.

Idem cloroformizado.

Papel Fallard Blayn.

Idem Mostaza Rigollot.

Idem Mostaza Fortuny.

Pildoras al hal-am.

Jarabe de plantas marinas.

Idem del Doctor Jimenez.

Idem de Churchill.

Idem de quina ferruginoso de Grimault.

Idem de esta casa.

Idem vegetal Labelonye.

Pastillas de Jimenez.

Idem doctor Andreu.

Idem de Belmet,

De Garcia.

De Borrell, savia de pino marítimo, jarabe; medula de vaca; leche de burra de azufre; Helicina-santonium y de Duran, para lombrices, etc. etc.

Helicina Laumare frasco.

De Vichy etc. etc.

Tintura de arnica.

Idem Inglés.

Pólvos paterson.

Bolos Almazan.

Pildoras pepsinas de Hogg.

Linimento Ogea. Fuego español.

Idem Boyer Miguel, idem francés.

Pomada de la viuda de Farmer.

Balsamo Lopez.

Ungüento Holloway.

Licor para manchas ó pecas del doctor Huertas

Paulinia ó Inga de la India.

Electuario contra cuartanas ó tercianas se garantiza.

Pildoras Blancard.

Idem carbonato ferroso de Borrell.

Capsulas copaiba Monthos.

Monthos y Molles.

Idem aceite de hígado de bacalao.

Idem Trementina.

Idem de Brea etc.

Brazales para fontículos.

Suspensorios.

Brageros.

Geringas para ojos, narices, oídos, uretras, vaginales rectas y curvas.

Pezoneras, bog, goma y cristal.

Biberones varias formas franceses ó ingleses.

Hilas etc.

Gold cream imperial para el bello sexo es lo mejor que se ha descubierto hasta el día una sola vez que se usa basta para convencerse de esta verdad, teniendo la inmensa ventaja de ser inofensiva.



PILDORAS DEBAUT — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al vez de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual, escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por miedo de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vase la Instruccion. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Badajoz D. J. Jimenez.

## PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



agua de Melisa de los carmelitas, Boyer, único sucesor, Peris Rue Taranne 14.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatos desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones.—Vase el prospecto.

En Badajoz D. J. Jimenez.

## DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á *Medicus capite Reg 16 Jersey (Inglaterra)*